COMUNICADO SUBSANACION DOCUMENTACIÓN TRAS APERTURA SOBRE Nº 1 DEL EXPEDIENTE DE REFERENCIA.

NET573254: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO TÉCNICO LEGAL PREVENTIVO, CORRECTIVO Y OTROS SERVICIOS DE APOYO DE LA RED DE AGUA EXISTENTE EN LOS CENTROS ADSCRITOS AL PLAN INFOCA Y SUBEROTECA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA ANDALUZA"

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 187.189,42 € , IVA INCLUIDO.

Constituida la Mesa de Contratación con fecha 17 de Diciembre del presente para la calificación de la documentación correspondiente al sobre N°1 conforme al procedimiento establecido en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares que sirve de base a la licitación, se acuerda por los Miembros de la Mesa dar un plazo de **tres días naturales** a contar desde el día siguiente a la publicación de esta comunicación en el Perfil del Contratante de la Agencia De Medio Ambiente y Agua de Andalucía, para que las empresas que a continuación se relacionan subsanen los defectos observados, **bajo apercibimiento de exclusión definitiva del licitador si en el plazo concedido no procede a la subsanación de la documentación:**

Nº	PERSONA LICITADORA	SUBSANACIÓN
1	ELECNOR, S.A.	Debe presentar: Declaración de no estar incursa en incompatibilidad de contratar conforme al anexo III-A del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, debidamente firmada. Tal como se recoge en el citado Anexo, la declaración sólo podrá ser expedida por uno de los siguientes órganos de dirección o representación competente: – Administrador/a único/a. – Los administradoras/es solidarias/os. – Los administradoras/es mancomunadas/os. – Consejo de Administración: firma del Secretario/a y V° B° de la Presidencia. **Presenta acta notarial de manifestaciones de fecha 28 de octubre de 2018 en la que no queda reflejado el carácter con el que actúa el representante (Administrador/a único/a; administrador/a solidaria/o.**

Johan G. Gutenberg, 1. Isla de la Cartuja.41092. Sevilla.
Tel 955 260 000 Fax 955 044 610
www.agenciamedioambienteyagua.es

Código Seguro de verificación:0hkCwvS/mEBaxLw9L7YCXw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ		FECHA	17/12/2018
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	0hkCwvS/mEBaxLw9L7YCXw==	PÁGINA	1/2

0hkCwvS/mEBaxLw9L7YCXw==

La subsanación de dicha documentación deberá recibirse en el plazo antes citado, indicando el número de expediente, mediante la presentación, en la Subdirección de Contratación y Recursos Materiales de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía sita en C/ Johan G. Gutenberg 1, - 41092 Sevilla, departamento de Contratación; o bien en las distintas oficinas provinciales de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, cuya dirección puede consultarse en la web. http://www.agenciamedioambienteyagua.es

Para cualquier consulta, está deberá ser dirigida al servicio "La Agencia Atiende" dentro de la página web de la Agencia del Medio Ambiente y Agua de Andalucía.

http://www.atiende.agenciamedioambienteyagua.es/login.aspx

Fdo.: Secretario/a de la Mesa de Contratación

Código Seguro de verificación:0hkCwvS/mEBaxLw9L7YCXw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ		FECHA	17/12/2018
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	0hkCwvS/mEBaxLw9L7YCXw==	PÁGINA	2/2

0hkCwvS/mEBaxLw9L7YCXw==